

CONVOCATORIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL

AYUDAS PARTICIPACIÓN

EN CONGRESOS Y SEMINARIOS A ESTUDIANTES

El Departamento de Antropología Social y Psicología Social convoca ayudas destinadas a financiar la participación de los estudiantes en Congresos, Simposiums y Seminarios, cuyas ponencias hayan sido aceptadas en dichos eventos.

Dicha financiación consiste en sufragar los **gastos de inscripción, viaje y alojamiento** (máximo de 300 € para congresos de carácter europeo (incluida España) y de 500 € para participación en congresos fuera de Europa. La cantidad definitiva se establecerá en función de las posibilidades presupuestarias. Los **requisitos** para presentar la solicitud son encontrarse matriculados y matriculados en la **Universidad Complutense de Madrid**, en los estudios que a continuación se relacionan en el actual curso académico, y no mantener una relación contractual con esta Universidad:

- **Doctorandos y doctorandas con tesis inscritas en el área de Antropología Social en el Programa de Doctorado de “Sociología y Antropología”, y dirigidas por profesores del citado área.**
- **Máster de Estudios Avanzados en Antropología Social.**
- **Grado de Antropología Social y Cultural.**

Asimismo, tendrán preferencia los estudiantes y las estudiantes que no hayan disfrutado de esta ayuda del Departamento de Antropología el año 2017.

Los interesados y las interesadas en acogerse a esta convocatoria, deberán cumplimentar y firmar la solicitud disponible en la siguiente dirección web http://www.ucm.es/antropologia_social debiendo presentarla en la **Oficina de Registro del Campus de Somosaguas antes del próximo 15 de junio de 2018 (inclusive)** junto con una **carta firmada** del Director o Directora de tesis doctoral (en caso de estudiantes de Doctorado), de la Coordinadora de los estudios de Grado (estudiantes de Grado) o de la Coordinadora del Máster en los estudios anteriormente indicados, **avalando la solicitud de financiación.**